



**Registro Público de Panamá**

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA  
FECHA: 2016.06.21 19:15:31 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 610856



**CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA**

CON VISTA A LA SOLICITUD

279091/2016 (0) DE FECHA 21/06/2016

QUE LA SOCIEDAD

TAKASHI GROUP (SUDAMERICA) INC  
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA  
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 375322 (S) DESDE EL LUNES, 21 DE FEBRERO DE 2000  
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:  
SUSCRIPTOR: MARIO EDUARDO CORREA ESQUIVEL  
SUSCRIPTOR: JULIO ERNESTO LINARES FRANCO  
DIRECTOR: JUAN ARTURO MONTES GOMEZ  
DIRECTOR: CLARISSA PLATA DE AGUIRRE  
DIRECTOR: ELSA MARIA QUINTERO  
PRESIDENTE: JUAN ARTURO MONTES GOMEZ  
VICEPRESIDENTE: CLARISSA PLATA DE AGUIRRE  
TESORERO: CLARISSA PLATA DE AGUIRRE  
SECRETARIO: ELSA MARIA SOUSA QUINTERO  
AGENTE RESIDENTE: TAPIA, LINARES Y ALFARO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:  
ES EL PRESIDENTE, EN SU DEFECTO, POR AUSENCIA O SIMPLE INHABILIDAD LO SERA EL VICEPRESIDENTE.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:  
EL CAPITAL SOCIAL ES DE DIEZ MIL DOLARES (US\$ 10,000.00), MONEDA DEL CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DIVIDIDO EN CIENTO (100) ACCIONES NOMINATIVAS, DE UN VALOR NOMINAL DE CIENTO DOLARES (US\$ 100.00) CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA  
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 21 DE JUNIO DE 2016 A LAS 06:05 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

De conformidad con el numeral 6 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Numero 2386 de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1.978, DOCFE Que la copia precedente que consta de.....fojas es igual al documento que se me exhibe. - Guayaquil

10 AGO 2016

DR. Humberto Moya Flores  
NOTARIO XXXVIII DE GUAYAQUIL



129 REPUBLICA DE PANAMA  
7196 TIBRE NACIONAL  
7234  
27 06 16 78.0944  
3002.00

CONVENIO de La Haya du 5 octobre 1961  
1 País: PANAMA  
2 Ha sido firmado por Enaudo Antonio Chon  
3 quien actúa en calidad de: Custodio de la Firma  
4 y está revestido de dicho timbre de: 2016-31106  
5 EN PANAMA el 27 JUN 2016  
6 por DIRECCION ADMINISTRATIVA  
7 Bajo el número: 2016-31106  
8 con el nombre de FINANZAS Firma: Gama & Oy



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido.

De conformidad con el número 8 del Artículo 18 del la Ley  
Haceral tomada por el Decreto Supremo Número 2708 de  
Marzo 31 de 1978, publicado en el Registro Oficial No. 204  
del 13 de Abril de 1978, Doy fe que la copia precedente  
por consta de ..... que es igual al documento  
que se me exhibió. -Que así sea.

10 AGO 2016

DR. Humberto Moya Flores  
NOTARIO XXVIII DE CUZAYAGU